



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010  
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS  
(MILES DE PESOS)

FECHA 28/02/2013

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario 2010	EJERCICIO 2010

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Fortalecimiento y Consolidación de la calidad de los programas educativos de nivel superior de la U, A E M, en el Marco de la Acreditación.  
**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer y consolidar la calidad de los Programas Educativos de nivel superior a través de la atención de las recomendaciones emitidas por los diferentes organismos acreditadores, a efectos de obtener el reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010			2011	MONTO POR EJERCER	
					SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL 1er TRIMESTRE DEL 2010	2er Trimestre al 15 de julio	3er Trimestre al 15 de octubre	4er Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Asegurar el reconocimiento formal que otorga el COPAES a los Programas Educativos acreditados, así como fortalecer a las PE que no accedieron en proceso de obtención de la acreditación, a efectos de brindar a los estudiantes mantener una formación de calidad.	1.1. Atender las observaciones de los organismos acreditadores en los PE acreditados y en los PE en vías de acreditación, a efectos de estar en condiciones de reconocer y obtener el reconocimiento formal que otorga el COPAES.	0.0%	3,000,000.00	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	3,000,000.00	
2	Contar con personal especializado que ejecute los proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios académicos que se tienen en concurrencia con otros fondos extraordinarios y que impactan de manera directa en la formación del estudiante.	1.2. Contar con personal especializado que ejecute los proyectos de construcción, adecuación y mantenimiento de espacios académicos que se tienen en concurrencia con otros fondos extraordinarios y que impactan de manera directa en la formación del estudiante.	3.00%	1,790,540.00	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1,790,540.00	
3	Consolidar los trabajos de los proyectos de gestión que impactan favorablemente en la PE que se encuentran acreditados o en vías de acreditación.	2.1. Consolidar el sistema de gestión que permite el posicionamiento administrativo y laboral, al momento de aplicar el examen que beneficia a los beneficiados con las becas de excelencia.	0.0%	420,000.00	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	420,000.00	
<b>TOTAL</b>					<b>0.00%</b>	<b>5,210,540.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>	<b>5,210,540.00</b>

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
El informe detallado de las metas alcanzadas ha sido elaborado en un formato diferente debido a la extensión de los mismos ya que estos presentan la información detallada de los logros académicos obtenidos por cada una de las unidades académicas beneficiadas con este fondo, así mismo en dichos informes se anexan las evidencias (fotografías, constancias, publicaciones, etc) de los resultados académicos, obtenidos y que apuntalan al alcance de las metas planteadas; dichos informes han sido entregados en la DGESU con fecha 9 Julio 2010. Se anexa copia de entrega. Para efectos de este formato (IRFE), anexamos copias de los informes (en formato Word), sin evidencias debido a la extensión que esto representa y además; a que como hemos mencionado ya fueron entregados en la DGESU.

CF HILDEBERTO FERNANDEZ TERRAZA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Dra. MARÍA ELENA DE LA CRUZ REYES  
 DIRECTORA DE ASESORIA

Dr. FERNANDO DE JESÚS BUITRAGO MARCOS

Dr. MARCO RAMÓN CÁRDENAS GÓMEZ  
 COORDINADOR GENERAL DE CONTROL INTERNO

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA RESPUESTA PARA ELLO QUEDA ACREDITADA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CÁMARA DE REGULADORES DE LOS SERVICIOS DE LA UNIÓN (CERSU) Y SEP EN RE OTROS, ESTA INFORMACIÓN REFLEJA